

*INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE SAN BLAS*

NOVIEMBRE 2006



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública.

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA.

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

En el Distrito de San Blas se han recogido 1.184 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la consulta pública, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de San Blas, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la consulta.

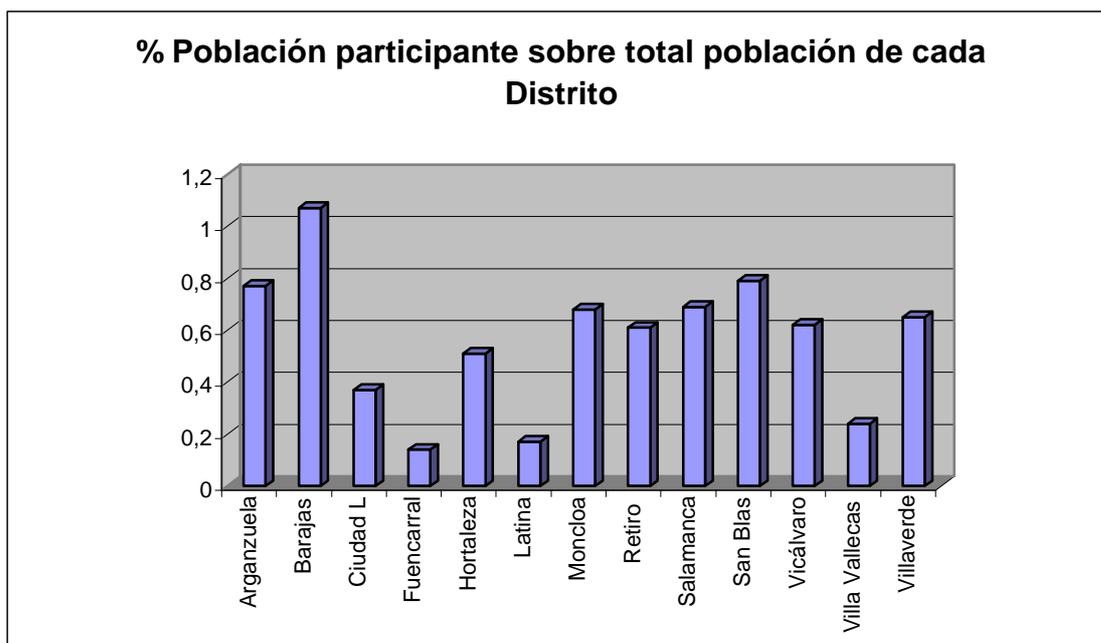
Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
148.985	1.184	668	516	56,42	43,58	0,79	0,45	0,34

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en San Blas, que alcanza un total de 1.184, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,79%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos el porcentaje de participación en el Distrito de San Blas con la participación que se produce en los 13 distritos de la ciudad donde se ha realizado la Consulta Pública, comprobamos que la participación en San Blas (0,79%) se sitúa en segundo lugar, sólo por detrás del distrito de Barajas (1,07%). Por lo tanto, tiene un porcentaje de participación similar al distrito de Arganzuela (0,77%) y más alto que los distritos de Ciudad Lineal (0,36%), Fuencarral-El Pardo (0,14%), Hortaleza (0,51%), Latina (0,17%), Moncloa (0,68%), Retiro (0,61%), Salamanca (0,69%), Vicálvaro (0,62%), Villaverde (0,65%) y Villa de Vallecas (0,24%)

GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que algo más de la mitad de los participantes (56,42%) han mostrado su opinión entregando el cuestionario en papel a través de urnas, y el 43,58% restante han preferido el sistema de voto electrónico, lo que supone una diferencia de un 13% a favor del sistema de votación por urnas.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.



	SAN BLAS		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	45,65%	41,1%	56,6%
Mujer	54,35%	58,9%	43,4%
14-29 años	7,7%	5,8%	11,8%
30-44 años	41,7%	29,4%	68,4%
45-64 años	22,4%	24,6%	17,6%
+65 años	28,2%	40,2%	2,2%

NOTA: El 76,8% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 96% a la pregunta. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 51,7%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos una significativa diferencia de participación de un 9% a favor de las mujeres (54,35% frente al 45,65% de los hombres). Pero el contraste más importante respecto a la participación de hombres y mujeres se relaciona con el sistema utilizado para votar. En efecto, en formato papel y a través de las urnas, el voto de las mujeres han superado en un 18% la participación de los hombres (58,9% frente al 41,1%). Por el contrario, la participación de los hombres por el sistema electrónico (56,6%) supera ampliamente a la de las mujeres (43,4%).

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es muy diferente según el grupo de edad de que se trate. La participación se concentra especialmente en el grupo comprendido entre 30 y 44 años (41,7%). También es destacable la buena participación del grupo de mayores de 65 años, con el 28,2% del total, mientras que la participación de los jóvenes en la Consulta Pública ha sido baja (7,7%).

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad es que el voto electrónico duplica al voto en papel en el grupo de los jóvenes (11,8% electrónico frente a 5,5% en papel) y en el de los adultos con menos de 45 años (68,4% frente a 29,4%). Por el contrario, a partir de esa edad la tendencia se invierte, y se agudiza en el grupo de los mayores, cuyo voto electrónico sólo supone un 2,2% del voto electrónico total, mientras que su participación a través de las urnas alcanza el 40% del total de este sistema de votación en el Distrito

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (91% a la primera, 98% a la segunda y 65,1% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 43,1% para la pregunta 4, 10,72% para la pregunta 5, y 14,6% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 1.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: *“¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”*

Han respondido a esta pregunta 1085 personas de un total de 1.184, lo que equivale a un 91,6% de los participantes. De esas 1.085 personas, 592 manifestaron una sola necesidad y 493 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla siguiente de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla completa con el listado de las necesidades que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
300	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús	1.2
121	Mejorar la seguridad ciudadana e incremento de la vigilancia policial	5.10
111	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	
93	Construcción de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
80	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes.	1.2
66	Creación de nuevas zonas deportivas y polideportivos en el Distrito	4.5
57	Creación de nuevos centros educativos: colegios e Institutos de Educación Secundaria	4.1
49	Mejora de la limpieza viaria en el Distrito	3.3
40	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines)	1.3
39	Construcción de un nuevo centro de salud y especialidades en el Distrito	4.4
38	Creación de una línea de autobuses y/o estación de metro para acceder al Hospital Ramón y Cajal	1.2
35	Rehabilitación y transformación de la estación de O´Donnell como intercambiador y parada de cercanías, y con conexión directa al Hospital Ramón y Cajal	1.2
33	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la	1.2

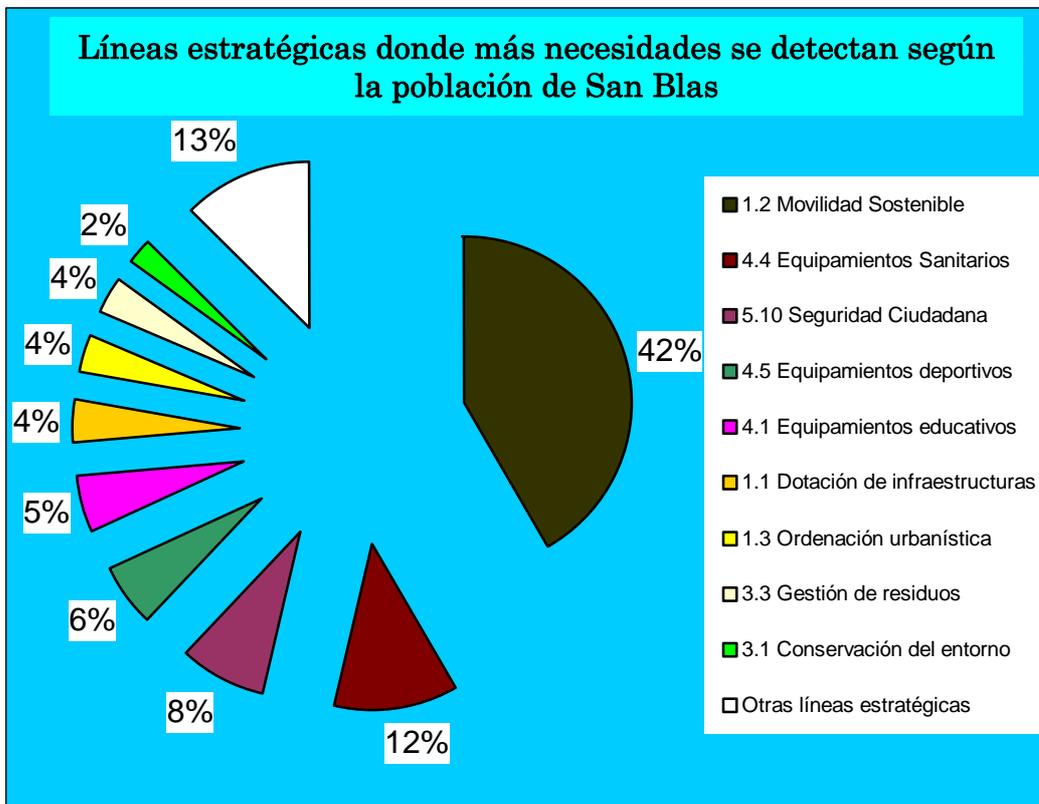


	apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza.	
31	Mejorar e incrementar la limpieza y mantenimiento de parques y jardines	3.1
28	Mejorar la sanidad	4.4

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. En cuanto a las Áreas, sobresalen el Área 1 (*Estructura Urbana*) que recoge la mitad de las necesidades planteadas por los ciudadanos del Distrito (49,5%) y el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) que suma casi una tercera parte (27,4%) de las necesidades. A continuación, pero a gran distancia de las anteriores, se encuentran el Área 5 (*Mercado Laboral y Servicios Sociales*) y el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), con el 13,7% y 7,9%, respectivamente. Por último, con un carácter residual, se hallan el Área 2 (*Desarrollo Económico*) y Área 6 (*Participación ciudadana*), que sólo suponen el 0,6% y 0,9% del total de las necesidades expresadas por los vecinos.

En relación a las Líneas Estratégicas, las necesidades se incluyen principalmente en la línea de Movilidad Sostenible (42%). Otras líneas destacadas son Equipamientos sanitarios (12%), Seguridad Ciudadana (8%), Equipamientos deportivos (6%) y Equipamientos educativos (5%). Como se observa en el gráfico 2, por debajo de este porcentaje se sitúan otras cinco Líneas: Dotación de infraestructuras, Ordenación urbanística, Gestión de residuos y Conservación del entorno, que tienen entre el 2 y 4%.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.





3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 2.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del plan de acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 12 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de San Blas.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

Han respondido a esta pregunta 1.160 personas de un total de 1.184, lo que supone un 98%.

La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,88 puntos. Ninguna de las 15 acciones recibe una puntuación media inferior a 3,10 y 5 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

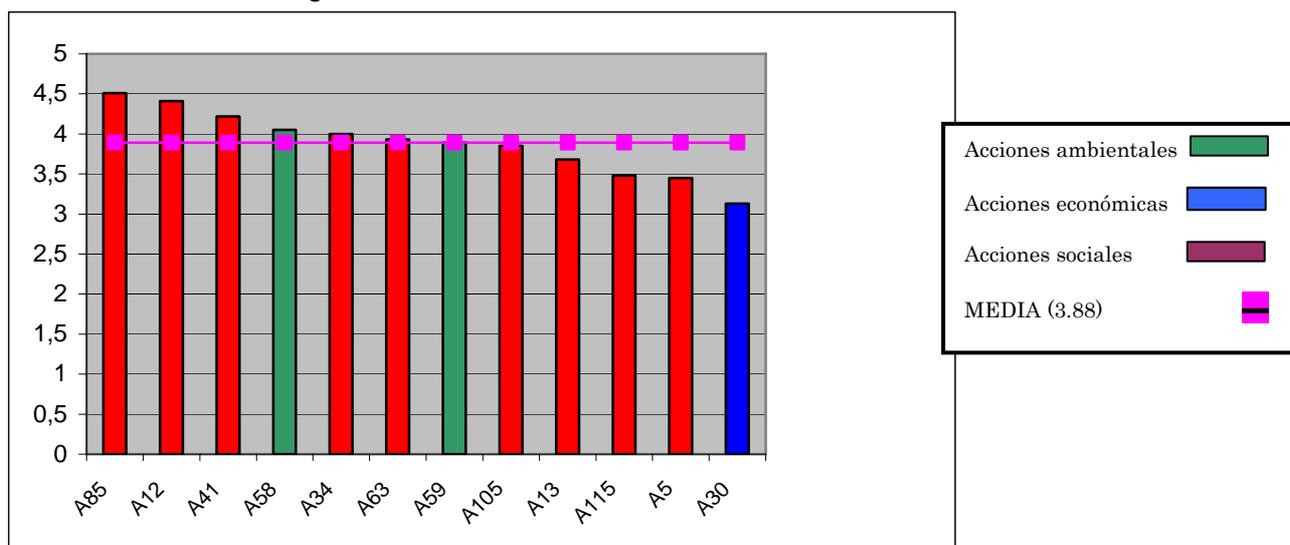
TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A85: Dotación de equipamientos sanitarios y servicios de urgencias 24 horas en función de ratios de habitantes y de una distribución homogénea en el Distrito, de forma que se reduzcan los desplazamientos de los usuarios	4,51 ↑
A12: Mejorar los recorridos y las conexiones, y aumentar los horarios en las líneas de autobús del Distrito, por ejemplo en Las Mercedes y Ciudad Pegaso, y crear líneas nuevas (Canillejas-San Blas-Vicálvaro).	4,41 ↑
A41: Renovación de la red de abastecimiento para evitar pérdidas de agua	4,22 ↑
A58: Fomento del transporte silencioso (servicios de limpieza, transporte público –EMT-, autobuses escolares...)	4,05 ↑
A34: Actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes.	4 ↑
A63: Promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos	3,93 ↑
A59: Pavimentos con absorbentes de ruidos donde se puedan emplear materiales como neumáticos gastados	3,89 ↑
A105: Programas de educación cívica y en valores	3,85 ↓
A13: Transformación y rehabilitación de la estación de O'Donnell como apeadero de pasajeros y puesta en marcha del Cercanías Guadalajara-Chamartín.	3,68 ↓
A115: Rehabilitación y promoción de los mercados tradicionales	3,48 ↓
A5: Rehabilitación de zonas antiguas del Distrito, por ejemplo, promoviendo la instalación de ascensores y salidas de emergencia en zonas de vieja edificación.	3,45 ↓

A30: Diversificación y especialización del comercio y profesionalización de los sectores.	3.13 ↓↓
--	----------------

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,88) y ↓ significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Resultados generales.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 12 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A85	4,56	4,52	4,61	4,44	4,51	4,59	4,63
A12	4,44	4,47	4,45	4,5	4,55	4,36	4,67
A41	4,30	4,21	4,39	4,54	4,32	4,30	4,28
A58	4,09	3,97	4,19	3,95	4,08	3,88	4,19
A34	4,14	4,06	4,23	4,28	4,20	4,16	4,05
A63	4,06	4,00	4,12	4,25	4,13	3,87	3,85
A59	3,91	3,88	3,98	3,62	3,85	4,01	3,92



A105	3,99	3,87	4,10	3,82	3,95	4,12	3,89
A13	3,78	3,86	3,73	4,02	3,69	3,63	3,72
A115	3,68	3,45	3,85	3,43	3,45	3,76	3,78
A5	3,62	3,56	3,69	3,43	3,46	3,79	3,74
A30	3,29	3,19	3,38	3,07	3,41	3,35	3,32

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 56% del total.

Como se observa en la Tabla, la variación de las puntuaciones dadas a las acciones por hombres y mujeres es casi inapreciable, pues salvo en la A58, A105 y A115, las diferencias de puntuación entre ambos sexos no superan los 0,20 puntos en ninguna acción. No obstante, y aun tratándose de diferencias mínimas, las mujeres tienden a dar una puntuación más alta que los hombres a la mayoría de las acciones (esto sucede en 10 de las 12 acciones puntuadas).

Tampoco por grupos de edad se observan diferencias notables en la valoración de las acciones. El rasgo más destacable en relación con esta variable es que prácticamente todos los grupos de edad han coincidido en valorar las acciones en el mismo orden de importancia. Es decir, salvo pequeñas excepciones, las acciones valoradas como más importantes en el Distrito merecen esa valoración para todos los grupos de edad, y lo mismo ocurre con las que obtienen menor puntuación, pues son todos los grupos de edad los que las consideran menos importantes.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 3.

Con la tercera pregunta del cuestionario *“¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”*, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 777 personas de un total de 1184, lo que equivale a un 65,1%. De estas 777 personas, sólo 97 han sugerido dos acciones para incluir en el grupo de actuaciones prioritarias en el Distrito de San Blas.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas. Se traslada al Anexo II del informe una tabla con el conjunto de acciones recogidas en la Consulta Pública y que han sido citadas dos veces al menos.



TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
77	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes.	1.2
75	Incremento de la seguridad ciudadana y de la vigilancia policial	5.10
64	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús y el acceso en transporte público al Hospital Ramón y Cajal	1.2
59	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	1.2
44	Creación de nuevos centros educativos, tanto escuelas infantiles como colegios públicos (por ejemplo en el barrio de las Mercedes, en las Musas...)	4.1
42	Incremento de las zonas y equipamientos deportivos en todo el Distrito	4.5
41	Creación de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
40	Mejorar el cuidado y conservación de los parques, jardines y arbolado	3.1
36	Mejorar el servicio de limpieza viaria y recogida de contenedores (tanto orgánico como de recogida selectiva)	3.3
22	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza.	1.2
21	Crear aparcamientos públicos para residentes, así como aparcamientos disuasorios en estaciones e intercambiadores	1.1
20	Control y vigilancia de los dueños de perros para exigir el cumplimiento de sus obligaciones	3.8
18	Creación de nuevos centros de salud o ambulatorios en el Distrito (por ejemplo en la zona Quinta de los Molinos o en el barrio de las Rosas)	4.4
17	Incrementar las seguridad vial para los peatones, mejorando la señalización, y creando pasos de peatones	1.2
17	Agilizar las listas de espera en la sanidad pública	6.1



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 4.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *"Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?"*. Han respondido a esta pregunta 510 personas de un total de 1184: un 43,1% aproximadamente. De estas 510 personas, 112 de proponen una sola acción nueva, 260 proponen 2, y 138 plantean 3 nuevas acciones, que era el máximo permitido en el cuestionario.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de nuevas acciones propuestas, que han sido citadas al menos dos veces.



TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
62	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes, a través de la ampliación de las líneas 2 y 5 de metro	1.2
56	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús y el acceso en transporte público al Hospital Ramón y Cajal	1.2
55	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	1.2
52	Incremento de la seguridad ciudadana y de la vigilancia policial	5.10
43	Incremento de las zonas y equipamientos deportivos en todo el Distrito	4.5
33	Mejorar el servicio de limpieza viaria y recogida de contenedores (tanto orgánico como de recogida selectiva)	3.3
31	Creación de nuevos centros educativos, tanto escuelas infantiles como colegios públicos (por ejemplo en el barrio de las Mercedes, en las Musas...)	4.1
30	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza	1.2
25	Creación de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
24	Nuevas residencias para mayores	4.2
24	Aumento de las actividades culturales en el Distrito, creando nuevos centros culturales y bibliotecas municipales	4.3
24	Crear nuevos aparcamientos para residentes que sean subterráneos, así como aparcamientos disuasorios en zonas con conexión al transporte público	1.1
22	Mejorar el cuidado y conservación de los parques, jardines y arbolado	3.1
19	Finalización del anillo verde ciclista, creación de nuevos carriles bici y fomento del uso como transporte alternativo	1.1
18	Incrementar la seguridad vial para los peatones, mejorando la señalización, reparando las aceras y creando pasos de peatones	1.2



6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 5.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 127 personas, de un total de 1.184 participantes en la consulta, lo que representa únicamente el 10,72% del total.

En conjunto, esos vecinos han propuesto eliminar del Plan de Acción 40 acciones, de las cuales se señalan a continuación las 12 que han sido más veces citadas. Como hicimos en apartados anteriores, se expone en el Anexo IV del informe la tabla con el conjunto de las 40 acciones mencionadas.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A30 Diversificación y especialización del comercio y profesionalización de los sectores	24
A91 Promoción de lavanderías vecinales	23
A13 Transformación y rehabilitación de la estación de O'Donnell como apeadero de pasajeros y puesta en marcha del cercanías Guadalajara-Chamartín	20
A5 Rehabilitación de zonas antiguas del distrito, por ejemplo, promoviendo la instalación de ascensores y salidas de emergencia en zonas de vieja edificación	15
A115 Rehabilitación y promoción de los mercados tradicionales	12
A59 Pavimentos con absorbentes de ruidos donde se puedan emplear materiales como neumáticos gastados	11
A89 Construcción de viviendas públicas de cuatro alturas	9
A111 Casas de acogida para exdrogadictos	8
A79 Implantación de un servicio de autobuses para trasladarse a los polideportivos	7
A105 Programa de educación cívica y en valores	7
A34 Actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes	7
A29 Campaña informativa de apoyo al pequeño comercio promoviendo la implantación de nuevas tecnologías	7



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 6.

La pregunta era: *"De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?"*. El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 173 personas, de un total de 1.184 participantes en la Consulta, lo que supone un 14,6%.

Son citadas a continuación aquellas acciones que al menos 4 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

Acción 105: Programas de educación cívica y en valores
planificación de actividades educativas en horario extraescolar (2)
que dicha educación no sea solo en los centros educativos sino para todos los ciudadanos
formación cívica y de valores para padres de adolescentes
participación de padres docentes y representantes
programas de educación serios y responsables para motivar a los alumnos de primaria y secundaria
Multar a los dueños de los perros que defecan en las aceras, hacer campaña para que los jóvenes no pinten las paredes y los portales y hacerlos que lo limpien ellos
Programa a medida para gente con dificultades sociales
Programas de educación cívica y en valores para padres, tutores, niños y adolescentes
Acción 85: Dotación de equipamientos sanitarios y servicios de urgencias 24 horas en función de ratios de habitantes y de una distribución homogénea en el Distrito, de forma que se reduzcan los desplazamientos de los usuarios
utilización del centro abandonado entre castillo de Ucles y Virgen de la oliva para servicio de urgencias (2)
creación de hospital en la zona este
servicios de urgencia 24 horas con rayos x y médicos especialistas (7)
construcción de un hospital para evitar los desplazamientos a mayores
Servicios de urgencia 24 horas bien equipados con médicos especialistas las 24 horas, y servicios de radiografías y pediatría, para descongestionar las urgencias del Ramón y Cajal.
aumentar el número de médicos para atención primaria en ambulatorios, y mejorar el trato y atención por parte de facultativos y resto de personal con los pacientes
Acción 71: Construcción de institutos en la zona de Canillejas
construcción de institutos en función de las necesidades de cada zona del distrito
construcción de institutos en la zona de canillejas y mejora de las instalaciones de los construidos hace años también en las rosas (4)
Acción 63: Promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos



también ahorro de agua
promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en todos los edificios públicos y de nueva construcción
promoción de uso de energías renovables en edificios particulares
financiación en lo posible de la instalación de fuentes en edificios ya existentes
Estudio en cada caso particular de las ventajas obtenidas por el uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos
la misma utilización pero para la vía del tren
Acción 59: Pavimentos con absorbentes de ruidos donde se puedan emplear materiales como neumáticos gastados
reciclar para mejorar , no para enriquecer al que ya tiene
Añadir vallas para insonorización de la calle Deyanira respecto al acceso a la M40
Colocación de paneles antiruidos en los bordes de la M-40 y conexiones a la M-40 en su recorrido por Ciudad Pegaso y el polígono de las Mercedes (2)
Acción 58: Fomento del transporte silencioso (servicio de limpieza, transporte público -EMT-, autobuses escolares...)
medición de ruidos en algunas industrias, sobre todo en horario nocturno y otras molestias producidas por industrias que deberían ser trasladadas obligatoriamente a polígonos industriales
Muro contra la contaminación acústica (solicitar en demarcación de carreteras) a la altura dl inicio de Ciudad Pegaso donde concurren la Ctra. Nacional 2, el desvío al Aeropuerto, la M-40 y la calle Alcalá en ambos sentidos.
Recogida de basuras totalmente silencioso (no es normal que a las 7:00 te despierten) Autobuses totalmente silenciosos (no es normal que a las 7:00 te despierten)
Acción 57: Establecimiento de patrullas de control especiales contra ruidos
para niños y adolescentes en las calles (6)
para calles peatonales
... contra ruidos y consumo de alcohol en la vía pública, especialmente en las noches de verano.
Acción 54: Suministro por parte de la Administración de medios (cubos, bolsas) a los hogares para fomentar el reciclaje de los usuarios
prohibición de cubos de basura sin separación de envases
hay poblaciones que los tienen hace mucho tiempo
Poner más puntos de recogida de residuos, que nos sea fácil bajar las bolsas
Acción 42: Riego por la noche
Plantar especies que no requieran excesiva agua
riego por la noche cuando las condiciones de reservas de agua en nuestra comunidad nos lo permita
Todo lo referente al control de gasto de agua tiene que tener una cosa en cuenta, vigilancia del buen funcionamiento de los dispositivos. Estamos hartos de ver pérdidas continuas de agua por gomas rotas, grifos que no funcionan.....
Acción 36: Fomento de pasillos verdes (sendas peatonales)
pasillo verde que una colonia occidente -alameda de osuna y parque Juan Carlos 1
Acondicionamiento de zonas verdes, peatonales y carril bici en bulevar de Pirra, Deyanira, Aracne y Antigua Vía de la Gasolina y otras zonas que se presten.
Fomento y acondicionamiento de las zonas verdes peatonales y urbanización en general de toda la zona del



nudo Eisenhower
Acción 34: Actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes
que sea más cómodo reciclar y provechoso
no solo profesional sino todos los vecinos
actuaciones de concienciación e inspección para asegurar que los residuos se viertan en los lugares correspondientes
actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes, en particular aumentar el control sobre los solares a fin de evitar la acumulación de basura
Acción 30: Diversificación y especialización del comercio y profesionalización de los sectores
impedir más grandes superficies
Apoyo al pequeño comerciante por prejuicios de obras en su entorno (2)
Acción 22: Modificación de aceras y eliminación obstáculos (farolas, papeleras...)
optimizar la ubicación de elementos en las aceras, alcorques, contenedores residuos, etc
Renovación y modificación de aceras y eliminación de obstáculos
Además de mejorar las aceras, en muchas calles no hay cubos de basura cerca y también mejoraría la iluminación de algunas calle
Acción 21: Ubicación de espacios de aparcamiento de bicicletas junto a las estaciones de metro
aparcamientos bicicletas en colegios e institutos
aparcamientos vigilados
aparcabicis en todos los edificios públicos y carriles bici
Carriles bici que unan las estaciones de metro con bibliotecas, polideportivos, institutos y colegios, y a lo largo de las calles con mas tráfico. También aparcabicis.
Fomento del uso de la bicicleta como transporte a los colegios.
Acción 13: Transformación y rehabilitación de la estación de O'Donnell como apeadero de pasajeros y puesta en marcha del Cercanías Guadalajara-Chamartín
conexión estación o'donnell con línea 7 de metro, en peñeta estaciones proyectadas
transformación y creación de líneas nuevas
Mayor número de estaciones de metro
línea transversal de tren desde coslada hasta laguna
creación de líneas que lleguen al centro
creación cercanías renfe desde laguna hasta el barrio
futura estación cercanías de o'donnell con conexión línea 5 y 7
que llegue una línea de metro hasta el barrio, final de garcía noblejas (rotonda de carrefour)
puesta en funcionamiento urgente de cercanías Guadalajara-Las Mercedes-Chamartín
Acción 12: Mejorar los recorridos y las conexiones, y aumentar los horarios en las líneas de autobús del Distrito, por ejemplo en Las Mercedes y Ciudad Pegaso, y crear líneas nuevas (Canillejas-San Blas-Vicálvaro)
línea estación vicálvaro -las mercedes-canillejas
eliminar recorridos inútiles y mejorar conexión con estaciones de largo recorrido y centro
prolongar línea 5 de metro hasta el aeropuerto
mejorar servicio línea 77 (disminuyendo intervalo entre autobuses)
creación de buses directos con estaciones principales de tren y centro de Madrid (3)



y crear nuevas líneas (las rosas-hospital ramón y cajal) (8)
y aumentar la frecuencia de paso de los autobuses
modificación recorridos buses ej: 140 canillejas-avenida canillejas-avenida guadalajara-A3-conde casalmariano de cavia-atocha
Más frecuencia en el servicio de autobuses (3)
líneas nuevas aeropuerto-canillejas-san blas (2)
Carril bus para el bus 4 (2)
buses hasta chamartín y atocha a través de eje O'Donnell (2)
autobuses al centro desde arcos
No pondría "por ejemplo" al aludir a la zona de Pegaso y Las Mercedes. Lo pondría como prioritario, pues la situación en esta zona acabará siendo insostenible.
Que se implantara la prolongación línea metro 2. si acaba en la Elipa el barrio de las Rosas queda aislado, siendo así que habitan en el mismo 40.000 personas (según fuentes municipales), que se tienen que apañar con 4 líneas de autobús (una media de 15 minutos) (3)
Dotación de nuevas líneas de EMT al barrio de Las Mercedes (3)
Carril bus separado para todas las líneas de autobuses
Acción 7: Implantación de una línea de autobuses ecológicos y de una estación de metro en Las Rosas
pero además poner una estación en los arcos
Implantación de una estación de metro en las Rosas, en Ciudad Pegaso, en el polígono de las Mercedes, en la colonia Fin de Semana y en Pegaso-park. (3)
Acción prioritaria: dos estaciones de metro en las Rosas



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª PTA
Tlf: 91 480 41 34
Fax: 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE SAN BLAS***

ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
300	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús	1.2
121	Mejorar la seguridad ciudadana e incremento de la vigilancia policial	5.10
111	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	1.2
93	Construcción de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
80	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes.	1.2
66	Creación de nuevas zonas deportivas y polideportivos en el Distrito	4.5
57	Creación de nuevos centros educativos: colegios e Institutos de Educación Secundaria	4.1
49	Mejora de la limpieza viaria en el Distrito	3.3
40	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines)	1.3
39	Construcción de un nuevo centro de salud y especialidades en el Distrito	4.4
38	Creación de una línea de autobuses y/o estación de metro para acceder al Hospital Ramón y Cajal	1.2
35	Rehabilitación y transformación de la estación de O'Donnell como intercambiador y parada de cercanías, y con conexión directa al Hospital Ramón y Cajal	1.2
33	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza.	1.2
31	Mejorar e incrementar la limpieza y mantenimiento de parques y jardines	3.1
28	Mejorar la sanidad	4.4
23	Crear aparcamientos para residentes	1.1
21	Adecuación de las calles para el tránsito de los peatones	1.1
21	Control y erradicación de la drogadicción (por ejemplo en la calle Amposta)	5.11
19	Creación de residencias públicas y centros de Día para personas mayores	4.2
15	Construcción de un ambulatorio, principalmente en el barrio de Simancas	4.4
15	Creación de nuevas guarderías públicas o privadas subvencionadas en el Distrito	4.1
14	Rehabilitación de edificios y limpieza de las fachadas	4.6
13	Aumentar el número de equipamientos culturales del Distrito	4.3
13	Asfaltado y mantenimiento de las calles y aceras	1.3
11	Campañas de prevención de la contaminación acústica	3.4
11	Incrementar los servicios sociales del Distrito	5.7
11	Fomentar actividades culturales y participativas en espacios abiertos y centros municipales del Distrito, en especial destinados a la juventud e infancia	5.5
10	Campañas de educación a los niños y adolescentes para evitar hacer ruido y molestar en las calles peatonales	3.4



9	Adaptación, mejora y modernización de las infraestructuras viales	1.1
9	Mejorar la educación, convivencia y conciencia cívica de los ciudadanos, eliminando también el gamberrismo juvenil	5.4
9	Construir nuevas piscinas municipales en el Distrito	4.5
9	Aumentar el número de comercios existentes en los barrios	2.1
9	Construcción de un gimnasio en el colegio público Valle Inclán y en el colegio Mariano José de Larra	4.5
8	Aumentar las facilidades en la compra de vivienda en general, promoviendo planes de vivienda para los jóvenes	4.6
7	Mejorar la asistencia para personas mayores y dependientes	5.8
6	Instalar ascensores en las viviendas para personas mayores y dependientes	6.1
6	Creación de una oficina de correos, especialmente en el barrio de las Rosas	5.9
4	Finalización del carril bici	1.1
4	Promover la enseñanza pública y sobre todo el aprendizaje de idiomas como el inglés	5.4
4	Construcción de nuevas bibliotecas	4.1
3	Campaña anual de poda y plantación de árboles y plantas	3.1
3	Campañas de educación ambiental	3.9
3	Rehabilitación del Instituto de Educación Secundaria Las Musas	4.1
3	Cumplir con las quejas vecinales y necesidades del Distrito	6.1
3	Soterramiento de los tendidos eléctricos (por ejemplo en la calle Aquitania)	3.5
3	Reducir las listas de espera	5.6
3	Retirada de vehículos abandonados	3.3
3	Aislamiento acústico de la M-40	1.1
2	Soterramiento de la Nacional II a su paso por el barrio de Canillejas	1.2
2	Equilibrio por barrios de los equipamientos y servicios existentes en el Distrito	5.9
2	Incremento del número de especialistas en sanidad	5.6
2	Fomento del deporte	5.5
2	Eliminación de las antenas de telefonía móvil	3.5
2	Supresión de barreras arquitectónicas para personas con deficiencias físicas	6.1
2	Participación individual en el Plan de Acción del Distrito	6.3
2	Dar solución a los solares vacíos que hay en el barrio de Las Rosas	1.3
2	Colocar badenes para regular los límites de velocidad	1.1
2	Colocar pasamanos laterales en las rampas para permitir bajar correctamente con carros de compra	1.1

ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
77	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes.	1.2
75	Incremento de la seguridad ciudadana y de la vigilancia policial	5.10
64	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús y el acceso en transporte público al Hospital Ramón y Cajal	1.2
59	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	1.2
44	Creación de nuevos centros educativos, tanto escuelas infantiles como colegios públicos (por ejemplo en el barrio de las Mercedes, en las Musas...)	4.1
42	Incremento de las zonas y equipamientos deportivos en todo el Distrito	4.5
41	Creación de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
40	Mejorar el cuidado y conservación de los parques, jardines y arbolado	3.1
36	Mejorar el servicio de limpieza viaria y recogida de contenedores (tanto orgánico como de recogida selectiva)	3.3
22	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza.	1.2
21	Crear aparcamientos públicos para residentes, así como aparcamientos disuasorios en estaciones e intercambiadores	1.1
20	Control y vigilancia de los dueños de perros para exigir el cumplimiento de sus obligaciones	3.8
18	Creación de nuevos centros de salud o ambulatorios en el Distrito (por ejemplo en la zona Quinta de los Molinos o en el barrio de las Rosas)	4.4
17	Incrementar la seguridad vial para los peatones, mejorando la señalización, y creando pasos de peatones	1.2
17	Agilizar las listas de espera en la sanidad pública	6.1
16	Arreglo y acondicionamiento de las calles	1.3
15	Creación de nuevos Centros Culturales en los barrios del Distrito	4.3
14	Promover la diversidad comercial, creando nuevos mercados tradicionales	2.1
14	Colocar carteles prohibiendo jugar al balón y circular con motos en las calles	1.1



	peatonales	
12	Mejorar el alumbrado público	1.1
12	Rehabilitación y transformación de la estación de O'Donnell como intercambiador y parada de cercanías, y con conexión directa al Hospital Ramón y Cajal	1.2
10	Soterramiento de las torres de alta tensión (por ejemplo las existentes en las Rosas	3.5
10	Nuevas residencias para mayores	4.2
10	Control y erradicación de tráfico de drogas en el Distrito	5.7
10	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines) y de ocio	1.3
9	Políticas públicas de creación de viviendas protegidas, especialmente para los jóvenes del Distrito	4.6
9	Campañas de educación ambiental	6.1
9	Campañas de control de ruidos, especialmente de las motos	3.4
9	Limpieza y vallado de los solares y terrenos vacíos	3.3
8	Instalar pantallas acústicas en las viviendas próximas a la M-40, N-II y carretera de Vicálvaro	1.1
7	Creación de un gimnasio en el colegio público Ramón María del Valle Inclán	4.5
7	Nuevas bibliotecas en el Distrito	4.2
6	Crear nuevas piscinas públicas cubiertas	4.5
5	Dotación de equipamientos y servicios en el barrio de las Mercedes separándolo de la actividad industrial	1.3
4	Apertura de los colegios en horarios extraescolares para actividades culturales y deportivas para jóvenes y vecinos	5.4
4	Actividades culturales para los niños	5.7
4	Evitar los botellones	5.5
3	Creación de una oficina de correos en el barrio de las Rosas	6.1
3	Incrementar el número de campañas de ahorro de agua	3.2
3	Aumentar los servicios de atención a personas mayores y personas dependientes	5.8
3	Fomentar transporte público ecológico	1.2
3	Mejorar los servicios de la biblioteca del Centro Cultural Antonio Machado	5.5
3	Campaña de rehabilitación de las fachadas	4.6
2	Supresión de barreras arquitectónicas	5.7
2	Colocar pasamanos laterales en las rampas para permitir bajar correctamente con carros de compra	1.1
2	Creación de locales y centros de ocio públicos para jóvenes y minusválidos	4.2
2	Ampliación de los horarios de las bibliotecas	5.5
2	Programas de integración de inmigrantes	5.9
2	Aumento de las ayudas a las familias sin recursos	5.7
2	Equilibrio de los servicios en los barrios nuevos y antiguos	6.1
2	Aumentar el número de consultas públicas y fomentar la participación ciudadana	6.2
2	Dotar de infraestructuras para el acceso a internet de los vecinos del Distrito	6.5
2	Retirada de vehículos abandonados	4.6
2	Fomento del deporte	4.3
2	Mantenimiento y mejora de las instalaciones en los centros educativos existentes	4.1
2	Inspección de los servicios de limpieza	3.8



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª PTA
Tlf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

2	Limpieza y mantenimiento de la red de saneamiento para evitar malos olores	3.2
---	--	-----

ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
62	Crear estaciones de metro para el barrio de las Rosas, los Arcos, Ciudad Pegaso y Barrio de las Mercedes, a través de la ampliación de las líneas 2 y 5 de metro	1.2
56	Mejorar el servicio de transporte público (metro y autobús) creando nuevas líneas de autobuses y estaciones de metro, e incrementando la frecuencia de autobuses: destacando el barrio de las Rosas, los Arcos, barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso, así como la línea 77 de autobús y el acceso en transporte público al Hospital Ramón y Cajal	1.2
55	Mejorar las vías de acceso al Distrito desde tres zonas fundamentales: el centro de la ciudad, una conexión directa del barrio de las Rosas con la M-40, y el barrio de las Mercedes y Ciudad Pegaso con la Nacional II y la M-40	1.2
52	Incremento de la seguridad ciudadana y de la vigilancia policial	5.10
43	Incremento de las zonas y equipamientos deportivos en todo el Distrito	4.5
33	Mejorar el servicio de limpieza viaria y recogida de contenedores (tanto orgánico como de recogida selectiva)	3.3
31	Creación de nuevos centros educativos, tanto escuelas infantiles como colegios públicos (por ejemplo en el barrio de las Mercedes, en las Musas...)	4.1
30	Regulación y ordenación del tráfico y estacionamiento en las zonas conflictivas del Distrito, destacando el barrio de las Mercedes y el nudo Eisenhower, debido a la apertura del centro comercial Plenilunio; la Avenida de Guadalajara y Aquitania, y la Avenida de Niza	1.2
25	Creación de un hospital de referencia en el Distrito	4.4
24	Nuevas residencias para mayores	4.2
24	Aumento de las actividades culturales en el Distrito, creando nuevos centros culturales y bibliotecas municipales	4.3
24	Crear nuevos aparcamientos para residentes que sean subterráneos, así como aparcamientos disuasorios en zonas con conexión al transporte público	1.1
22	Mejorar el cuidado y conservación de los parques, jardines y arbolado	3.1
19	Finalización del anillo verde ciclista, creación de nuevos carriles bici y fomento del uso como transporte alternativo	1.1
18	Incrementar la seguridad vial para los peatones, mejorando la señalización, reparando las aceras y creando pasos de peatones	1.2
14	Fomento de la participación ciudadana, realizando entre otras cosas, consultas públicas para valorar los servicios municipales	6.1
14	Fomentar actividades culturales y participativas en espacios abiertos y centros municipales del Distrito, en especial destinados a la juventud e infancia	5.5
14	Creación de nuevos centros de salud o ambulatorios en el Distrito (por ejemplo en la zona Quinta de los Molinos o en el barrio de las Rosas)	4.4
14	Establecimiento de medidas de control de velocidad, como por ejemplo la colocación de badenes y radares	1.2
13	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines) y de ocio	1.3
13	Campañas de control de ruidos, especialmente de las motos	3.4



11	Rehabilitación y transformación de la estación de O'Donnell como intercambiador y parada de cercanías, y con conexión directa al Hospital Ramón y Cajal, así como creación de una estación de cercanías en la zona de la Peineta	1.2
10	Eliminación del área infantil de la calle Fuentelapeña por contaminación acústica	3.1
10	Crear nuevas piscinas públicas cubiertas y de verano	4.5
9	Campanas de educación ambiental y de concienciación cívica	5.4
8	Incrementar el número de Puntos Limpios existentes en el Distrito	3.3
8	Control y vigilancia de los dueños de perros para exigir el cumplimiento de sus obligaciones	3.8
6	Incrementar los servicios de Asistencia a las personas mayores y personas dependientes	5.8
6	Ampliación de los horarios de las instalaciones deportivas municipales, especialmente las piscinas públicas	5.5
6	Retirada de vehículos abandonados	3.3
6	Promover la diversidad comercial, creando nuevos mercados tradicionales	2.1
6	Soterramiento de las torres de alta tensión (por ejemplo las existentes en las Rosas)	3.5
5	Instalar pantallas acústicas en las viviendas próximas a la M-40, N-II y carretera de Vicálvaro	1.1
5	Plan de limpieza y mantenimiento de los solares vacíos del Distrito, como los que hay en el barrio de Las Rosas	1.3
5	Construcción de gimnasios en todos los centros educativos	4.5
5	Fomento de programas de alquiler para jóvenes y de viviendas de protección	4.6
4	Control y erradicación de tráfico de drogas en el Distrito	5.7
4	Ampliación de los horarios de las bibliotecas públicas	5.4
4	Rehabilitación de edificios	4.5
4	Habilitar espacios para el paseo de los perros	4
4	Dotación de equipamientos y servicios en el barrio de las Mercedes separándolo de la actividad industrial	1.3
3	Colocar pasamanos laterales en las rampas para permitir bajar correctamente con carros de compra, como por ejemplo en la c/ Fuentelapeña	1.1
3	Evitar los botellones	5.5
3	Crear una oficina de correos, un centro de INEM y una delegación de Hacienda en el barrio de las Rosas	6.1
3	Plan de subvención de instalación de energías renovables en los hogares, como paneles solares para calefacción y agua caliente	3.6
3	Creación de una escuela de idiomas	4.1
2	Plantación de especies que requieran menos necesidades hídricas	2
2	Soterramiento de la carretera A-II a su paso por el Distrito	1.1
2	Parada de taxi próxima al Centro de Salud	1.2
2	Servicio odontólogo, fisioterapia y oculista de la seguridad social	5.6
2	Eliminación de las antenas de telefonía móvil	3.4



ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A30 Diversificación y especialización del comercio y profesionalización de los sectores	24
A91 Promoción de lavanderías vecinales	23
A13 Transformación y rehabilitación de la estación de O'Donnell como apeadero de pasajeros y puesta en marcha del cercanías Guadalajara-Chamartín	20
A5 Rehabilitación de zonas antiguas del distrito, por ejemplo, promoviendo la instalación de ascensores y salidas de emergencia en zonas de vieja edificación	15
A115 Rehabilitación y promoción de los mercados tradicionales	12
A59 Pavimentos con absorbentes de ruidos donde se puedan emplear materiales como neumáticos gastados	11
A89 Construcción de viviendas públicas de cuatro alturas	9
A111 Casas de acogida para exdrogadictos	8
A79 Implantación de un servicio de autobuses para trasladarse a los polideportivos	7
A105 Programa de educación cívica y en valores	7
A34 Actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes	7
A29 Campaña informativa de apoyo al pequeño comercio promoviendo la implantación de nuevas tecnologías	7
A109 Fomento de la atención médica y psicológica a los drogadictos	6
A108 Talleres ocupacionales para los exdrogadictos	6
A112 Programas de fomento de la higiene personal	6
A2 Seguimiento de las necesidades vecinales en relación con la estructura urbana	6
A58 Fomento del transporte silencioso (servicios de limpieza, transporte público-EMT-, autobuses escolares)	6
A54 Suministro por parte de la Administración de medios (cubos, bolsas) a los hogares para fomentar el reciclaje de los usuarios	6
A3 Mejoras de las zonas urbanas desfavorecidas del distrito	5
A63 Promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos	5
A121 Fomento de los oficios tradicionales de los inmigrantes	5
A27 Promoción de la concesión de créditos blandos a las pequeñas empresas	4
A124 Agilización de trámites y burocracia	3
A26 Control de los apartamentos turísticos	3



A110 Formación para el trabajo dirigido a drogadictos	3
A46 Obligación de utilización de pulsadores en los grifos	3
A119 Cineclubs para jubilados	3
A21 Ubicación de espacios de aparcamiento de bicicletas junto a las estaciones de metro	3
A19 Control de la calidad del servicio y de los precios de los taxis por parte del Ayuntamiento	2
A113 Programa de control de natalidad	2
A9 Puesta en marcha de un servicio de autobús para enlazar las zonas más alejadas con las estaciones de metro del distrito, facilitando así el acceso al centro sin coche	2
A7 Implantación de una línea de autobuses ecológicos y de una línea de metro en las Rosas	2
A73 Utilización de colegios públicos en horario no lectivo para otro tipo de actividades	2
A72 Puesta en marcha de Centros de Formación Profesión	1
A71 Construcción de institutos en la zona de Canillejas	1
A65 Aplicación de criterios de eficiencia energética en luminarias	1
A22 Modificación de aceras y eliminación de obstáculos (farolas, papeleras...)	1
A56 Control sanitario y control a empresas	1
A123 Enseñanza del castellano	1
A122 Ayudas para encontrar empleo	1



ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

Acción 105: Programas de educación cívica y en valores
planificación de actividades educativas en horario extraescolar (2)
que dicha educación no sea solo en los centros educativos sino para todos los ciudadanos
formación cívica y de valores para padres de adolescentes
participación de padres docentes y representantes
programas de educación serios y responsables para motivar a los alumnos de primaria y secundaria
Multar a los dueños de los perros que defecan en las aceras, hacer campaña para que los jóvenes no pinten las paredes y los portales y hacerlos que lo limpien ellos
Programa a medida para gente con dificultades sociales
Programas de educación cívica y en valores para padres, tutores, niños y adolescentes
Acción 85: Dotación de equipamientos sanitarios y servicios de urgencias 24 horas en función de ratios de habitantes y de una distribución homogénea en el Distrito, de forma que se reduzcan los desplazamientos de los usuarios
utilización del centro abandonado entre castillo de Ucles y Virgen de la oliva para servicio de urgencias (2)
creación de hospital en la zona este
servicios de urgencia 24 horas con rayos x y médicos especialistas (7)
construcción de un hospital para evitar los desplazamientos a mayores
Servicios de urgencia 24 horas bien equipados con médicos especialistas las 24 horas, y servicios de radiografías y pediatría, para descongestionar las urgencias del Ramón y Cajal.
aumentar el numero de médicos para atención primaria en ambulatorios, y mejorar el trato y atención por parte de facultativos y resto de personal con los pacientes
Acción 71: Construcción de institutos en la zona de Canillejas
construcción de institutos en función de las necesidades de cada zona del distrito
construcción de institutos en la zona de canillejas y mejora de las instalaciones de los construidos hace años
también en las rosas (4)
Acción 63: Promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos
también ahorro de agua
promoción y obligación del uso de fuentes de energía renovables en todos los edificios públicos y de nueva construcción
promoción de uso de energías renovables en edificios particulares
financiación en lo posible de la instalación de fuentes en edificios ya existentes
Estudio en cada caso particular de las ventajas obtenidas por el uso de fuentes de energía renovables en edificios públicos
la misma utilización pero para la vía del tren
Acción 59: Pavimentos con absorbentes de ruidos donde se puedan emplear materiales como neumáticos gastados
reciclar para mejorar , no para enriquecer al que ya tiene



Añadir vallas para insonorización de la calle Deyanira respecto al acceso a la M40
Colocación de paneles antiruidos en los bordes de la M-40 y conexiones a la M-40 en su recorrido por Ciudad Pegaso y el polígono de las Mercedes
Acción 58: Fomento del transporte silencioso (servicio de limpieza, transporte público -EMT-, autobuses escolares...)
medición de ruidos en algunas industrias, sobre todo en horario nocturno y otras molestias producidas por industrias que deberían ser trasladadas obligatoriamente a polígonos industriales
Muro contra la contaminación acústica (solicitar en demarcación de carreteras) a la altura del inicio de Ciudad Pegaso donde concurren la Ctra. Nacional 2, el desvío al Aeropuerto, la M-40 y la calle Alcalá en ambos sentidos.
Recogida de basuras totalmente silencioso (no es normal que a las 7:00 te despierten) Autobuses totalmente silenciosos (no es normal que a las 7:00 te despierten)
Acción 57: Establecimiento de patrullas de control especiales contra ruidos
para niños y adolescentes en las calles (6)
para calles peatonales
... contra ruidos y consumo de alcohol en la vía pública, especialmente en las noches de verano.
Acción 54: Suministro por parte de la Administración de medios (cubos, bolsas) a los hogares para fomentar el reciclaje de los usuarios
prohibición de cubos de basura sin separación de envases
hay poblaciones que los tienen hace mucho tiempo
Poner más puntos de recogida de residuos, que nos sea fácil bajar las bolsas
Acción 42: Riego por la noche
Plantar especies que no requieran excesiva agua
riego por la noche cuando las condiciones de reservas de agua en nuestra comunidad nos lo permita
Todo lo referente al control de gasto de agua tiene que tener una cosa en cuenta, vigilancia del buen funcionamiento de los dispositivos. Estamos hartos de ver pérdidas continuas de agua por gomas rotas, grifos que no funcionan.....
Acción 36: Fomento de pasillos verdes (sendas peatonales)
pasillo verde que una colonia occidente -alameda de osuna y parque Juan Carlos 1
Acondicionamiento de zonas verdes, peatonales y carril bici en bulevar de Pirra, Deyanira, Aracne y Antigua Vía de la Gasolina y otras zonas que se presten.
Fomento y acondicionamiento de las zonas verdes peatonales y urbanización en general de toda la zona del nudo Eisenhower
Acción 34: Actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes
que sea más cómodo reciclar y provechoso
no solo profesional sino todos los vecinos
actuaciones de concienciación e inspección para asegurar que los residuos se viertan en los lugares correspondientes
actuaciones de inspección para asegurar que los residuos se vierten en los lugares correspondientes, en particular aumentar el control sobre los solares a fin de evitar la acumulación de basura



Acción 30: Diversificación y especialización del comercio y profesionalización de los sectores
impedir más grandes superficies
Apoyo al pequeño comerciante por prejuicios de obras en su entorno
Acción 22: Modificación de aceras y eliminación obstáculos (farolas, papeleras...)
optimizar la ubicación de elementos en las aceras, alcorques, contenedores residuos, etc
Renovación y modificación de aceras y eliminación de obstáculos
Además de mejorar las aceras, en muchas calles no hay cubos de basura cerca y también mejoraría la iluminación de algunas calle
Acción 21: Ubicación de espacios de aparcamiento de bicicletas junto a las estaciones de metro
aparcamientos bicicletas en colegios e institutos
aparcamientos vigilados
aparcabicis en todos los edificios públicos y carriles bici
Carriles bici que unan las estaciones de metro con bibliotecas, polideportivos, institutos y colegios, y a lo largo de las calles con mas tráfico. También aparcabicis.
Fomento del uso de la bicicleta como transporte a los colegios.
Acción 13: Transformación y rehabilitación de la estación de O'Donnell como apeadero de pasajeros y puesta en marcha del Cercanías Guadalajara-Chamartín
conexión estación o'donnell con línea 7 de metro, en peineta estaciones proyectadas
transformación y creación de líneas nuevas
Mayor número de estaciones de metro
línea transversal de tren desde coslada hasta laguna
creación de líneas que lleguen al centro
creación cercanías renfe desde laguna hasta el barrio
futura estación cercanías de o'donnell con conexión línea 5 y 7
que llegue una línea de metro hasta el barrio, final de garcía noblejas (rotonda de carrefour)
puesta en funcionamiento urgente de cercanías Guadalajara-Las Mercedes-Chamartín
Acción 12: Mejorar los recorridos y las conexiones, y aumentar los horarios en las líneas de autobús del Distrito, por ejemplo en Las Mercedes y Ciudad Pegaso, y crear líneas nuevas (Canillejas-San Blas-Vicálvaro)
línea estación vicálvaro -las mercedes-canillejas
eliminar recorridos inútiles y mejorar conexión con estaciones de largo recorrido y centro
prolongar línea 5 de metro hasta el aeropuerto
mejorar servicio línea 77 (disminuyendo intervalo entre autobuses)
creación de buses directos con estaciones principales de tren y centro de Madrid (3)
y crear nuevas líneas (las rosas-hospital ramón y cajal) (8)
y aumentar la frecuencia de paso de los autobuses
modificación recorridos buses ej: 140 canillejas-avenida canillejas-avenida guadalajara-A3-conde casalmariano de cavia-atocha
Más frecuencia en el servicio de autobuses (3)
líneas nuevas aeropuerto-canillejas-san blas (2)



Carril bus para el bus 4 (2)
buses hasta chamartín y atocha a través de eje O'Donnell (2)
autobuses al centro desde arcos
No pondría "por ejemplo" al aludir a la zona de Pegaso y Las Mercedes. Lo pondría como prioritario, pues la situación en esta zona acabará siendo insostenible.
Que se implantara la prolongación línea metro 2. si acaba en la Elipa el barrio de las Rosas queda aislado, siendo así que habitan en el mismo 40.000 personas (según fuentes municipales), que se tienen que apañar con 4 líneas de autobús (una media de 15 minutos) (3)
Dotación de nuevas líneas de EMT al barrio de Las Mercedes (3)
Carril bus separado para todas las líneas de autobuses
Acción 7: Implantación de una línea de autobuses ecológicos y de una estación de metro en Las Rosas
pero además poner una estación en los arcos
Implantación de una estación de metro en las Rosas, en Ciudad Pegaso, en el polígono de las Mercedes, en la colonia Fin de Semana y en Pegaso-park. (3)
Acción prioritaria: dos estaciones de metro en las Rosas
Acción 5: Rehabilitación de zonas antiguas del Distrito, por ejemplo, promoviendo la instalación de ascensores y salidas de emergencia en zonas de vieja edificación
no rehabilitar ,ni restaurar, construir de nuevo
Limpieza de pintadas y sanción a los que las hacen
Acción 126: Aumento de los medios policiales y mejora de la dotación de la Comisaría de San Blas, y formación de los efectivos para el desempeño de sus labores
más policía en la calle (de proximidad)
Acción 119: Cineclubs para jubilados
clubs de lectura para jubilados
y para jóvenes
Acción 84: Servicio de odontología, psicólogo y fisioterapia en el Centro de Salud
servicio de fisioterapia y enfermería de salud mental en el centro de salud (2)
Acción 81: Creación de proyectos geriátricos
creación residencias 3 edad con bajo coste para el usuario
Creación de proyectos geriátricos y construcción de centros de ese tipo(geriátricos)
Acción 77: Dotación de equipamientos deportivos en función de ratios de habitantes y de una distribución homogénea en el Distrito, de forma que se reduzcan los desplazamientos de los usuarios
ampliación del horario de los polideportivos
Acción 23: Vigilancia de la limpieza pública
mejora de la limpieza pública
Vigilancia de la limpieza pública y programa de eliminación de residuos caninos
Acción 20: Mejora de los accesos al Distrito por carretera y mejora de la señalización de las salidas
conexión con la M40 sur en la carretera de Vicálvaro



Construcción de acceso M-40 sur desde rotonda av. Ajalvir a Vicálvaro y construcción de acceso desde M-40 dirección norte desde av Ajalvir a Vicálvaro
Acción 8: Establecimiento de transporte público interdistrito y creación de conexiones entre los diferentes puntos de transporte público que permitan más fácil acceso al Centro
Creación de carril-bus separado del tráfico con "aletas de tiburón" Mejores conexiones con el Centro
Trasporte publico interdistrito y conexiones entre diferentes puntos de trasporte publico para mejor conexión con el centro. Creación de carriles-bus separados del resto del tráfico
Acción 66: Incorporación de temporizadores en las farolas
temporizador en farolas y medios para evitar contaminación lumínica (2)
Funcionamiento de las farolas con detectores de luminosidad. Farolas que no creen contaminación lumínica (haz de luz dirigido hacia abajo).
Acción 86: Agilización de la respuesta sanitaria
atención sanitaria en especialidades con menos demora (2)
Agilización de la respuesta sanitaria y comportamiento más ético del personal sanitario al atender a los enfermos. Menos clasismo social.
Acción 70: Dotación de equipamientos educativos en función de ratios de habitantes y de una distribución homogénea en el distrito, de forma que se reduzcan los desplazamientos
equipamientos educativos públicos (escuelas infantiles, colegios, institutos)
Acción 35: Adecuar las zonas verdes de forma paulatina al Plan General, así como hacer zonas para paseo
zonas para paseo y zonas de recreo para perros
Acción 27: Promoción de concesión de créditos blandos a las pequeñas empresas
apoyo para la concesión de créditos a pymes y autónomos residentes en distrito
que fuera cierto, la comunidad lo tiene y no es cierto
Acción 17: Creación de una nueva línea de autobús entre la Colonia Fin de Semana y García Noblejas
Ya existe el 77 conectando Fin de Semana y García Noblejas, se necesita otra conexión más con el centro ,la prolongación de la línea 5 de EMT sería una buena opción (3)
poner un autobús desde Fin de Semana -Plenilunio-C.pegaso-Ramón y Cajal
Acción 14: Establecimiento de aparcamientos públicos disuasorios próximos a las estaciones de metro del Distrito y de otros transportes públicos
aparcamiento disuasorio metro, san blas, las musas, avenida de Canillejas-Vicálvaro, esq.avenida de Guadalajara
Acción 37: Plantación de especies poco generadoras del polen
y que no necesiten demasiada agua (2)



ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	



	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, deportivos, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros



	de participación y otras herramientas de participación colectiva.
6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...